



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de Abril de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2946/2017, hasta el 19 de octubre del corriente año, referente a la adscripción del secretario del Juzgado Federal de Campana, doctor Diego ALLIEVI, a la Cámara Federal de la Seguridad Social (Sala I).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

20  
D)